



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JIMENA MARIANJEL MUÑOZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 470.000 CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL  
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2624	18/08/2014	470,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		470,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	470,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	470,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		470,000
Sumas Iguales		940,000	940,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	16,000,000			
Total Comprometido	7,849,525			
Saldo x Comprometido	8,150,475			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....900.....